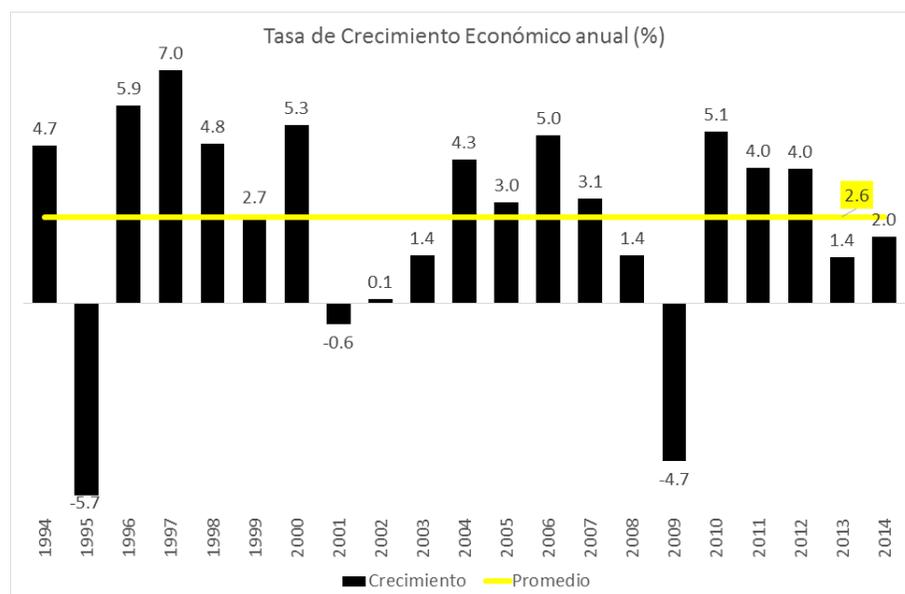


El camino: lo Hecho en México

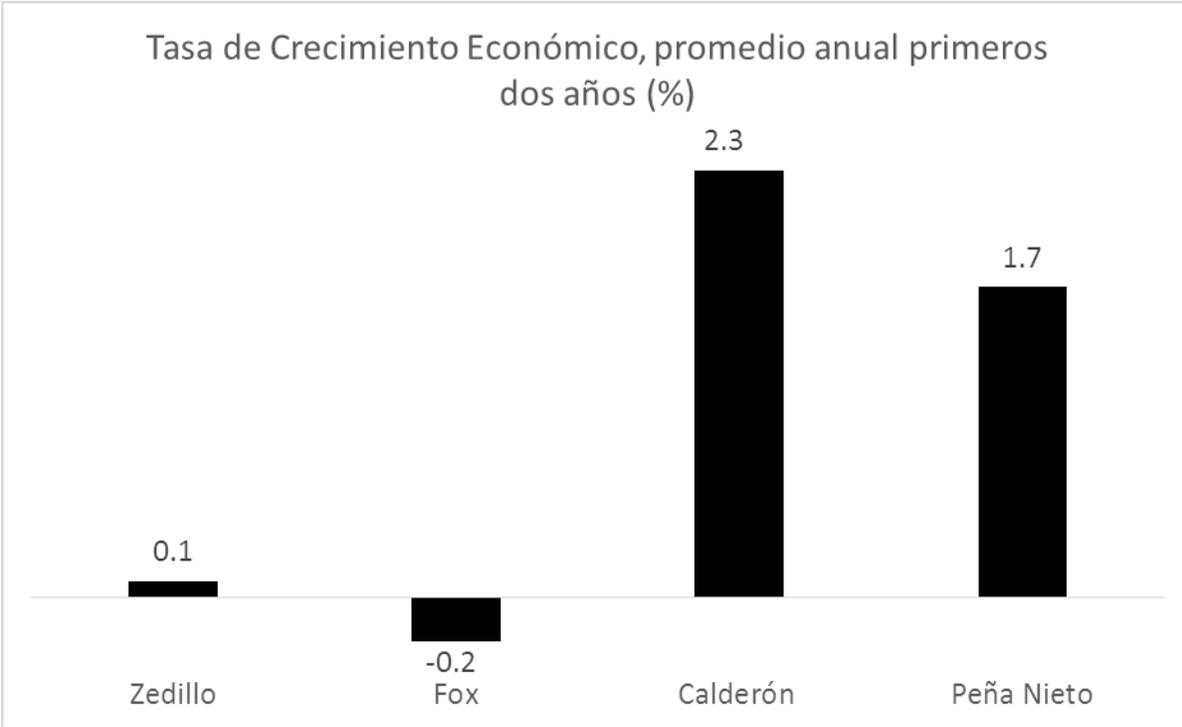
México enfrenta uno de los desafíos más relevantes de su historia contemporánea. Elevar su capacidad productiva es un imperativo, al igual que garantizar una creciente generación de riqueza que llegue a todos sus habitantes. Solo mediante el fortalecimiento de lo “Hecho en México” se podrán superar tanto el rezago histórico que la pobreza representa como el nuevo ajuste económico y financiero que se va a realizar.

Durante el 2014 la economía creció alrededor de 2%, por segundo año consecutivo su desempeño no solo fue inferior al de su capacidad potencial, también fue menor al promedio de 2.6% que ha contabilizado en los últimos 20 años.

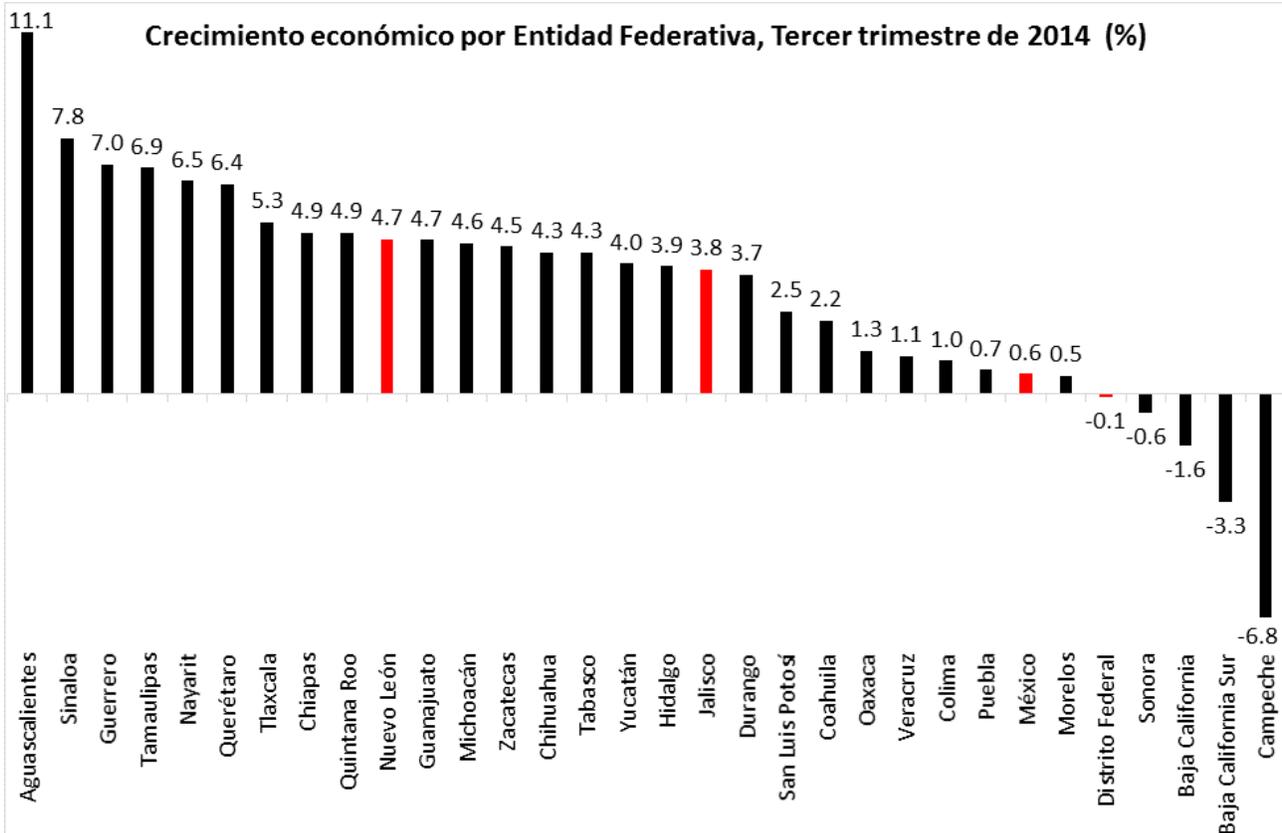
El bajo crecimiento y la heterogeneidad del desempeño económico se puede observar a nivel estatal: en el tercer trimestre de 2014, cinco entidades tuvieron tasas negativas, ocho crecieron por debajo del promedio nacional de los últimos 20 años y diecinueve lograron superarlo.



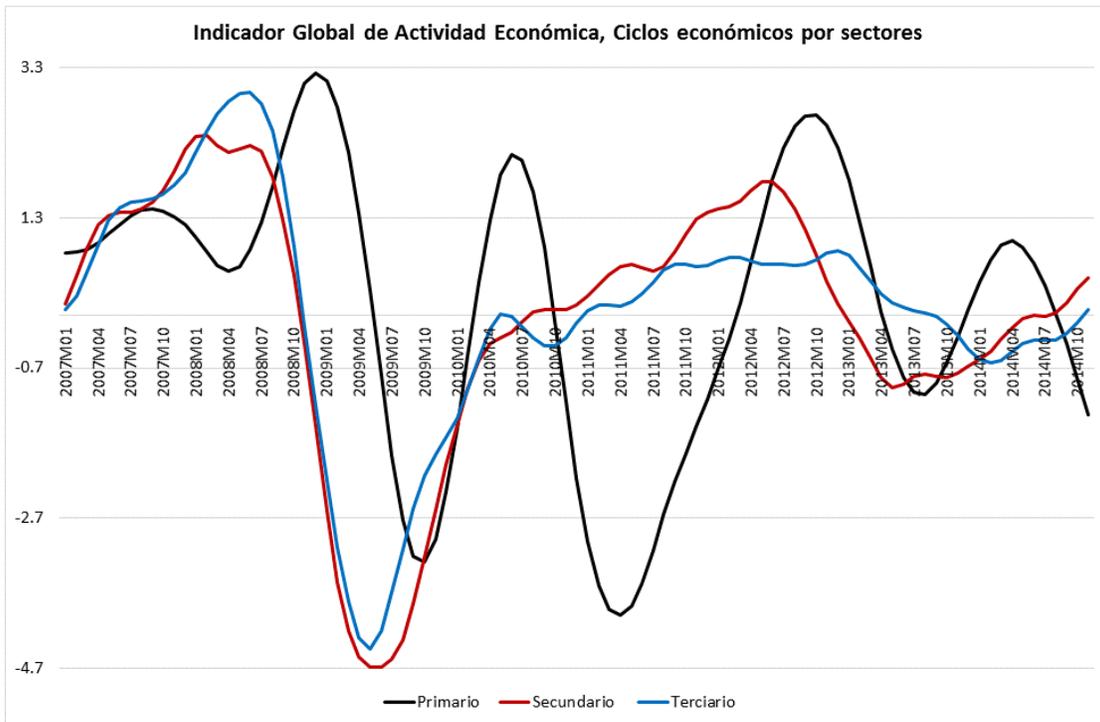
Fuente: INEGI



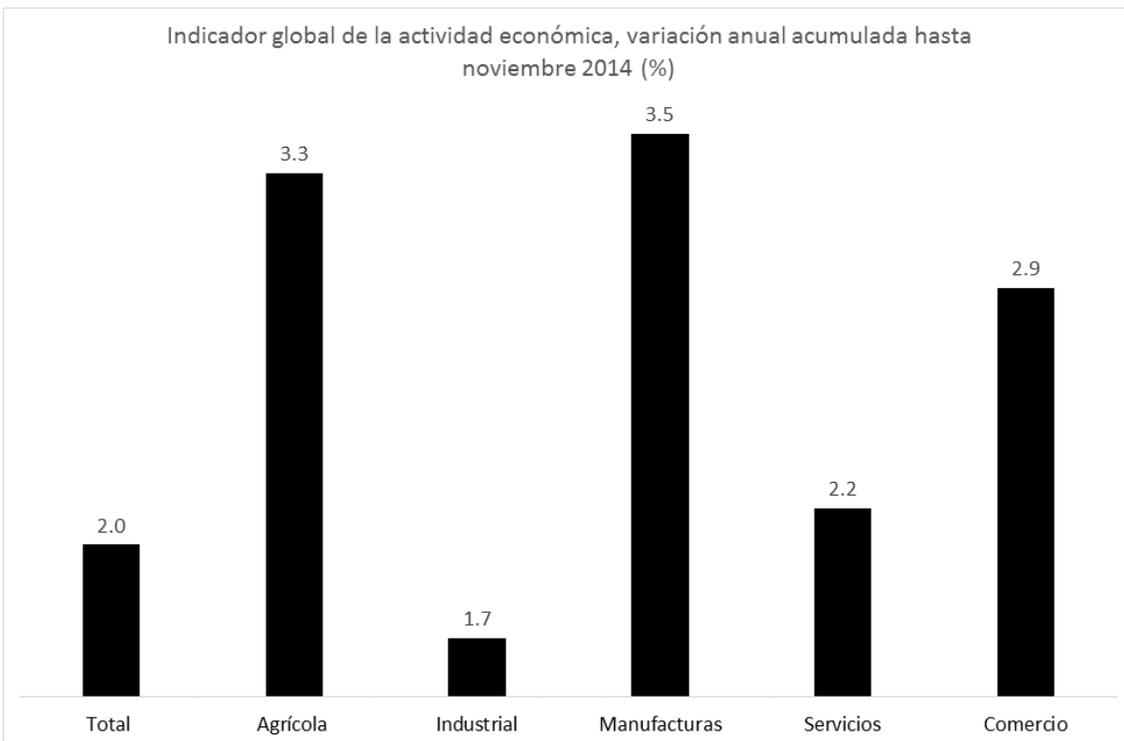
Fuente: INEGI



Fuente: INEGI



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI



Fuente: INEGI

Si bien el IMSS reportó un registro de 714 mil nuevos trabajadores con la prestación de seguridad social, las cifras del INEGI ponen en claro que la mayor parte de la ocupación del empleo se dio en el rango de entre 2 y 3 salarios mínimos: entre el cuarto trimestre del 2013 y el tercero del 2014 se crearon 478 mil nuevas posiciones de trabajo en ese nivel de ingreso el problema fue que al mismo tiempo desaparecieron casi un millón de empleos de quienes ganan más de 3 salarios mínimos. Aspectos como esto permiten entender el avance de 3.2% que registró el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza durante dicho lapso y de 6% respecto al inicio de la actual administración federal. De igual forma se puede comprender el incremento de 11% en la cartera vencida reportada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores durante todo el 2014, un aumento que la ha llevado a niveles registrados solo durante la crisis del 2009.

El debilitamiento del mercado interno no es una buena noticia, y no es algo coyuntural, constituye una afectación estructural a las cadenas productivas mexicanas, daño que se ve reflejado en las precarias condiciones del mercado laboral y de las empresas. En tanto no se mejore dicha situación no se alcanzará el éxito deseado, los tratados comerciales solo funcionan cuando se tiene que producir, y para ello se requiere una sólida base productiva.

Lograr un crecimiento promedio anual superior al 5% es la única garantía de que nuestro país podrá superar la marginación que se vive en algunas regiones. De igual manera es el camino para solventar exitosamente las modificaciones a la baja que se realizaran en el gasto público. Pero para que ello ocurra se requiere de empresas capaces de generar ese crecimiento, en la historia moderna de la economía mundial no hay ejemplos de países con altos niveles de bienestar que no tengan empresas privadas altamente productivas y un sector público eficaz en su gestión.

La coyuntura económica impone la implementación de cambios importantes, ya no se puede subsidiar la improductividad, con menores recursos financieros se precisa de eficacia y eficiencia, además de transparencia.

El fin del petróleo caro ha impuesto una nueva agenda para las finanzas públicas. El recorte de 124 mil millones de pesos solamente representa el primer ajuste, la elevada dependencia del petróleo es un problema estructural que existe en los tres niveles de gobierno.

Entre el 2003 y el 2014 el presupuesto del sector público federal se elaboró bajo un escenario de ingresos crecientes, generados por excedentes petroleros que superaron los 100 mil millones de dólares. Durante los últimos años el precio del barril del petróleo superó los 80 dólares, y a partir de ello se diseñó la estrategia de gasto corriente y de capital del gobierno federal, así como las transferencias y excedentes que llegaron a la administración pública estatal y municipal. La época de un petróleo caro, generador de altos ingresos para México ha llegado a su fin, tal y como lo reconoció el Gobernador del Banco de México.

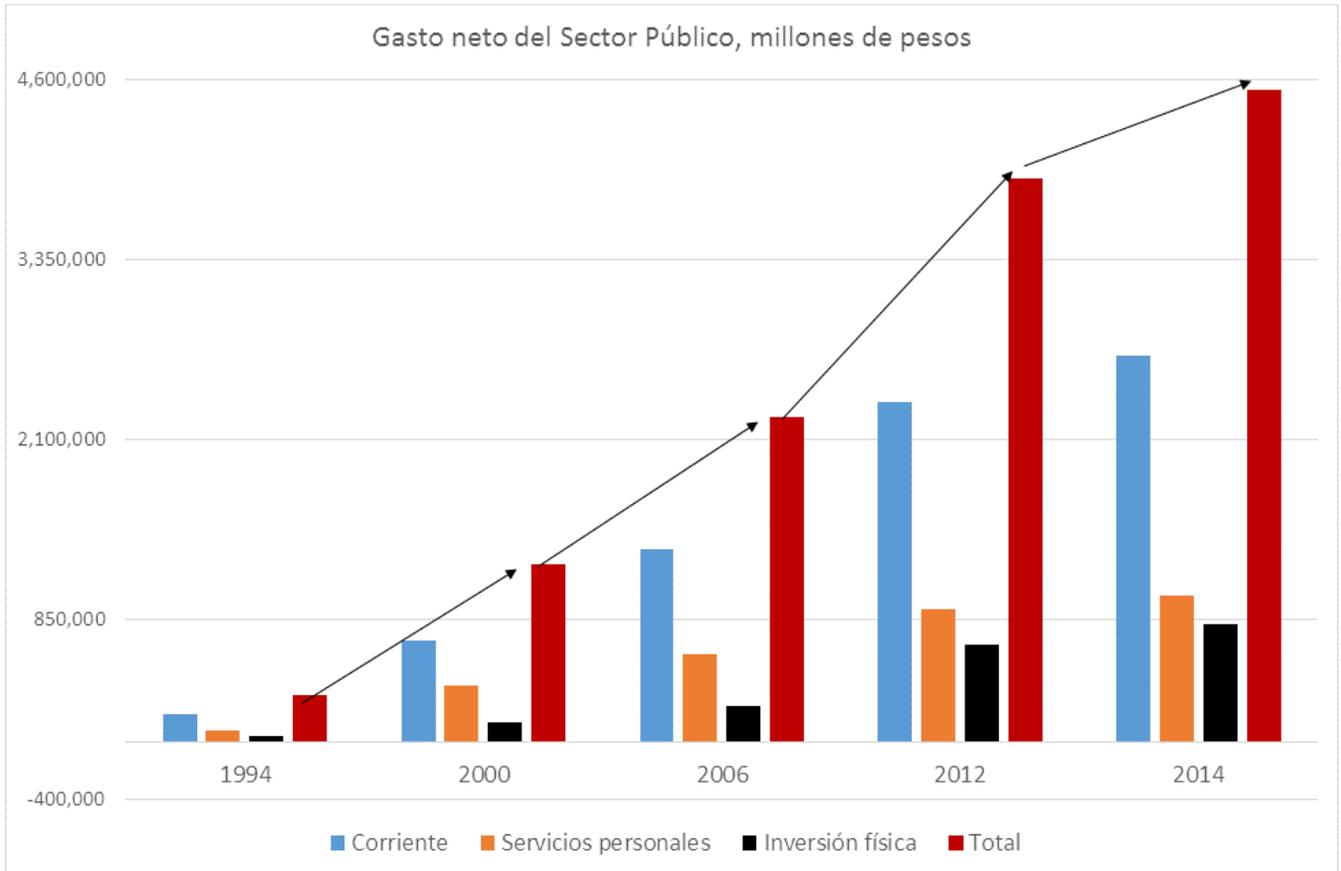
La declaración del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de que se elaborará un presupuesto “base cero” pone en claro que durante los meses por venir se revisarán los programas de gobierno, los que se puede ajustar, a fin de priorizar su importancia y evaluar su verdadero impacto. Seguramente una variable adicional será la disciplina fiscal, es decir, evitar mayor endeudamiento. Eso es positivo, pero no suficiente.

Superar la coyuntura, así como los rezagos estructurales existentes, requiere de inversión productiva, privada y pública, que genere empleo formal mejor remunerado. Una inversión privada productiva que represente el 25% del PIB es una meta que se debe alcanzar para que, en conjunto con la inversión pública, permita elevar la capacidad productiva potencial de México.

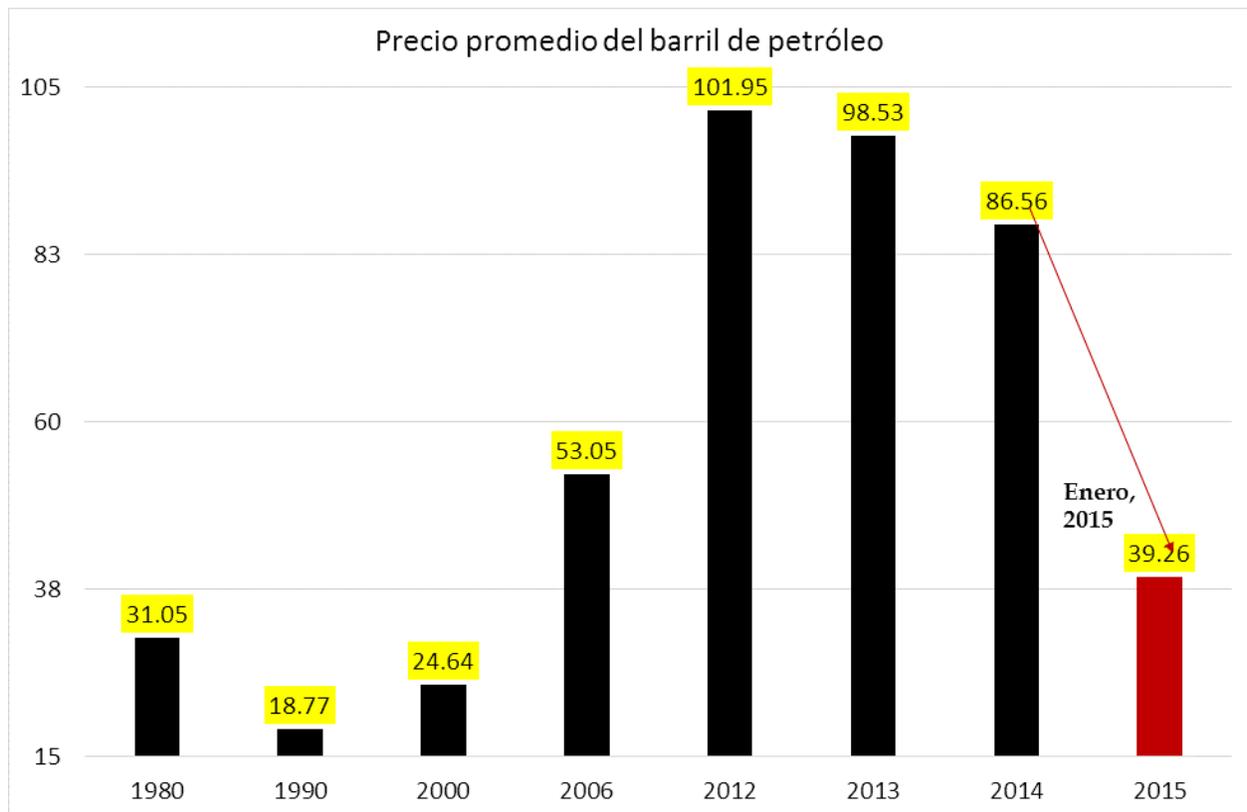
Para ello nuestra visión de país debe ir más allá de las actuales circunstancias y del marco de las Reformas Estructurales aprobadas. En realidad se debe profundizar el alcance de estas últimas, y del gasto público que se ejercerá en los años por venir. Se debe aprender del pasado y aprovechar las bases que hemos cimentado: no solo se debe mantener el equilibrio fiscal y macroeconómico, también es prioritario que se eleve la tasa de crecimiento económico, aun en el contexto de los ajustes a las finanzas públicas que se realizarán.

⇒ El desafío es asegurar mayor crecimiento económico con un gasto público austero pero eficaz. Los ajustes en finanzas públicas no deben dañar las fuentes de crecimiento económico.

Se debe aprender la lección de la crisis de los años ochenta: reducir el gasto en inversión, conservar erogaciones poco productivas en gasto corriente y no construir nuevas fuentes de crecimiento internos propiciaron el estancamiento crónico que vive la economía mexicana.



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Fuente: INEGI

na. Es prioritario evitar cometer el mismo error.

⇒ No solamente se trata de garantizar el equilibrio de las finanzas públicas, no únicamente es un tema de contabilidad, el desarrollo económico y social de México precisa de construir nuevas fuentes de crecimiento, al mismo tiempo que no se detienen los actuales motores.

¿Cómo construir una nueva base productiva sin gastar más?

Existe un país que ha implementado mecanismos exitosos para asegurar que su población y empresas disfruten de los beneficios de su gasto de gobierno: Estados Unidos.

Los norteamericanos tienen los programas Buy America y Buy American, como dos de los instrumentos de política económica que les permite impulsar a sus empresas nacionales y con ello fortalecer su mercado interno. No se puede entender la actual recuperación del mercado laboral norteamericano sin estudiar las provisiones legales que privilegian a sus empresas sobre las del extranjero.

De acuerdo al Departamento de Transporte de Estados Unidos, el mismo “se compromete a maximizar los beneficios económicos de las históricas inversiones en infraestructura de la Administración Obama a través de las disposiciones Buy America que mantienen a las empresas estadounidenses financieramente sanas y a las familias trabajando”.¹

“Las disposiciones Buy America aseguran que los proyectos de infraestructura de transporte están construidas con productos fabricados en Estados Unidos. Eso significa que las inversiones del Departamento de Transporte son capaces de apoyar una cadena de suministro completa de empresas estadounidenses y sus empleados”.

Lo citado tiene efectos adversos sobre otros países, sin embargo es fundamental para mejorar el desempeño de la economía de Estados Unidos, lo tienen claro.

De acuerdo al gobierno de Canadá², el Buy America es “una disposición de la Ley de Asistencia de Transporte Terrestre de 1982 y ahora está codificada por la Sección 5323 (j) del Título 49 del Código de los Estados Unidos. Las disposiciones Buy America se aplican a las adquisiciones relacionadas con el tránsito por valor de más de US \$100.000, cuya financia-

¹ <http://www.dot.gov/highlights/buyamerica>.

² <http://www.canadainternational.gc.ca/sell2usgov-vendreaugouvusa/procurement-arches/buyamerica.aspx?lang=eng>.

ción incluye subvenciones administradas por la Autoridad Federal de Tránsito (FTA) o la Administración Federal de Carreteras (FHWA). Las disposiciones Buy America son una condición de las subvenciones del gobierno federal de Estados Unidos a estados, municipio y otras organizaciones, incluidas las autoridades de tránsito. Las disposiciones Buy America, como los requisitos para el 100% de contenido de Estados Unidos para el hierro/acero y productos manufacturados, ponen a los bienes y servicios canadienses en serias desventajas”

Por otro lado, la Buy American Act se aplica a todas las compras de bienes realizadas por el gobierno federal y sus agencias. “Según la ley, todos los bienes de uso público (artículos, materiales o suministros) deben ser producidos en los Estados Unidos, y los artículos manufacturados deben ser fabricados en los Estados Unidos a partir de materiales estadounidenses. Muchos estados y municipios incluyen requisitos de producción geográfica similares en su legislación sobre contratación”.³

¿Por qué es importante para México?

Es fundamental reconocer que se han reducido las alternativas. En la década de los años ochenta se vio al comercio exterior como la solución al desequilibrio de deuda pública y de caída del precio del petróleo. Hoy no existe dicha opción, a diferencia de otras épocas hay opciones que se agotaron: México ya es una economía abierta, el mundo enfrenta un periodo de bajo crecimiento, el precio del petróleo disminuye, Estados Unidos no vive la extraordinaria fase de crecimiento de los años noventa, la Unión Europea vive su propia crisis, Asia enfrenta una desaceleración que afecta a China y Japón y las tasas de interés ya son históricamente bajas. El fin del dinero barato se aproxima. Adicionalmente debe recordarse que China es una competencia en los mercados internacionales y México viene de una inercia de bajo crecimiento económico, escasa productividad y retroceso en competitividad.

⇒ Los nuevos tratados y acuerdos comerciales que pueden suscribirse no potenciarán el crecimiento de México si antes no se crean las capacidades productivas internas

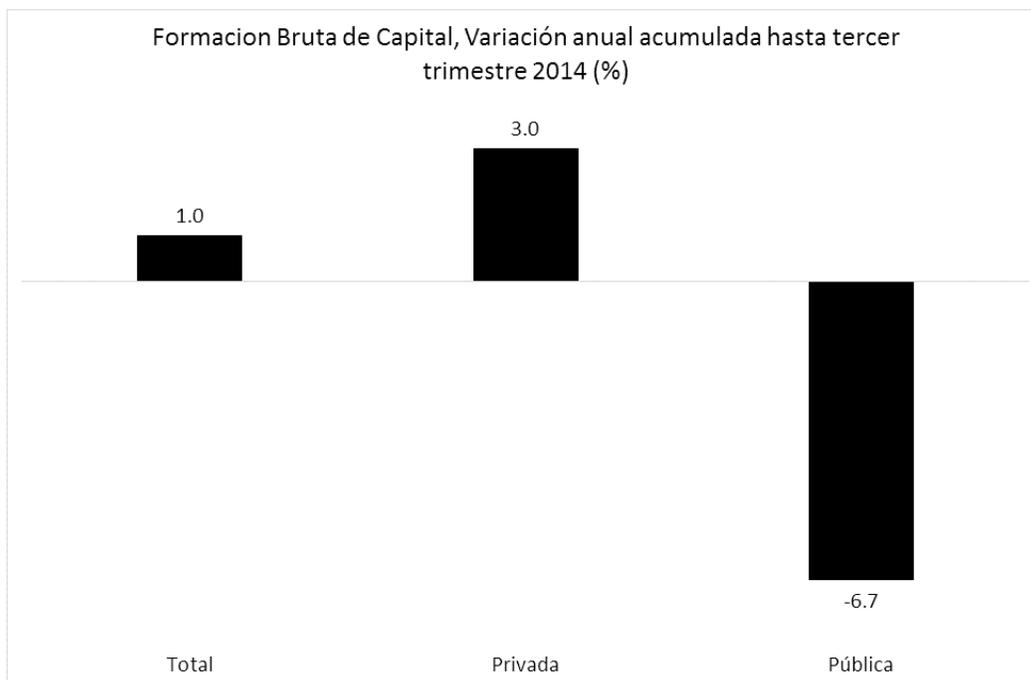
³<http://www.canadainternational.gc.ca/sell2usgov-vendreaugouvusa/procurement-arches/buyamerica.aspx?lang=eng>.

necesarias y suficientes para elevar las exportaciones y generar un superávit comercial sostenido, y con ello un mayor PIB.

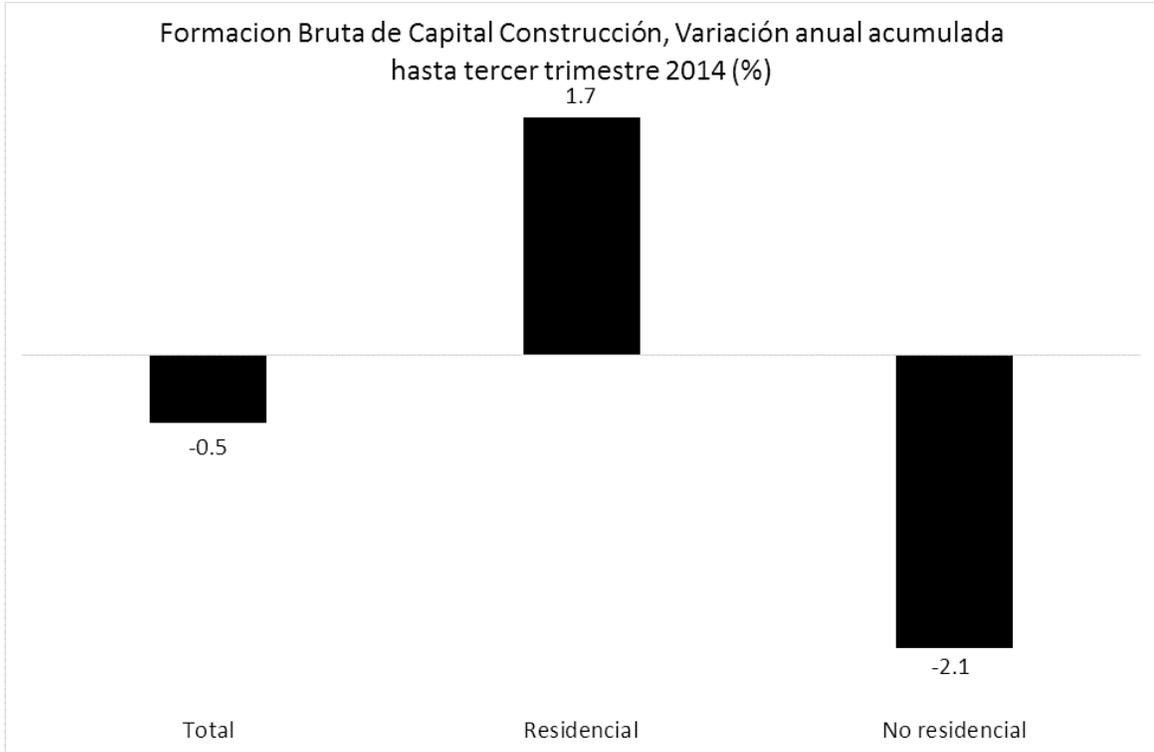
Para que ello ocurra es imprescindible desarrollar encadenamientos productivos en el sector industrial, vincularlo con el sector de servicios de alto valor agregado, incrementar el valor agregado de las exportaciones y su contenido nacional.

⇒ Por tanto, México debe crear el entorno económico, financiero y de fomento para impulsar la creación de empresas productoras de insumos intermedios y de bienes de capital capaces de competir globalmente.

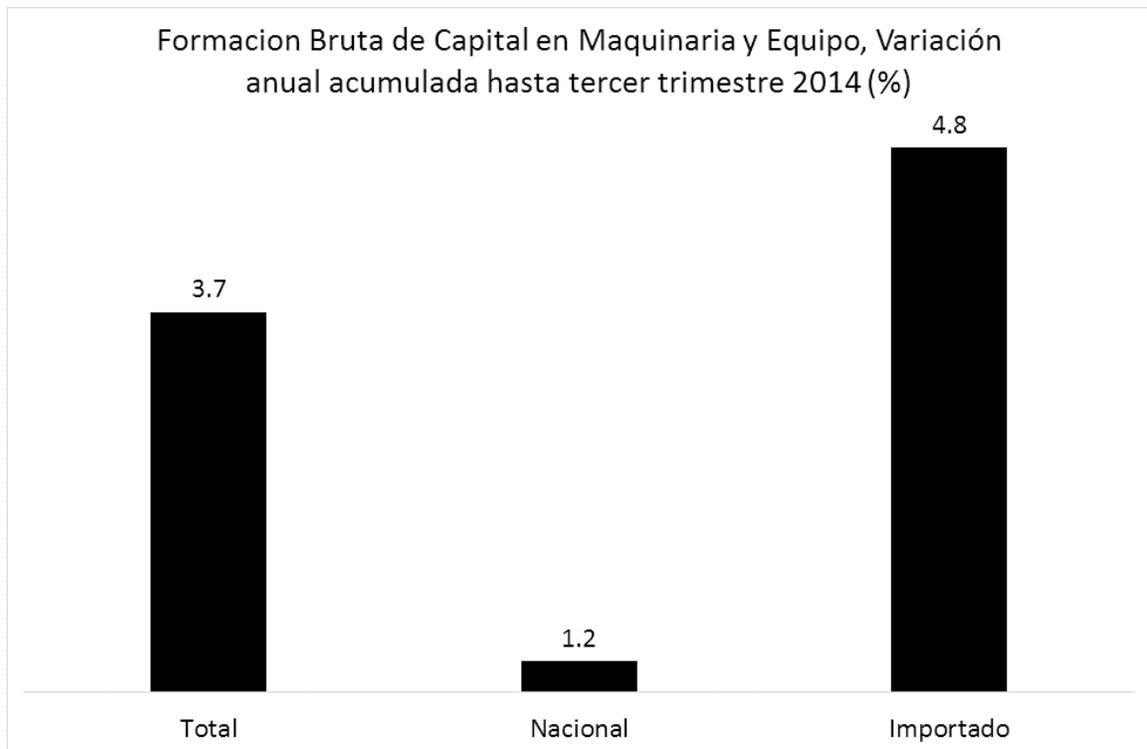
Un mecanismo para enfrentar este desafío se encuentra en el fomento del mercado interno pero desde el punto de vista de la producción interna. La principal opción es implementar un programa contingente de política económica orientado al fomento de la inversión productiva nacional e internacional en México, privilegiando lo “Hecho en México”, la base necesaria para competir en una economía global del conocimiento. Además, se debe sentar el fundamento para pasar a lo “Creado en México”. Para ello es necesario evitar que la inversión pública y privada se contraigan.



Fuente: INEGI

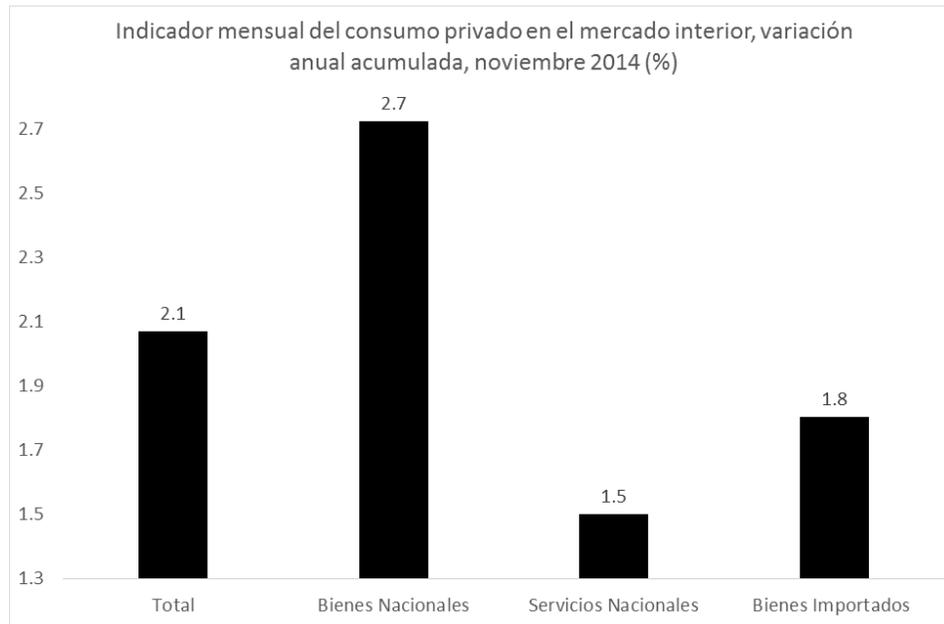


Fuente: INEGI



Fuente: INEGI

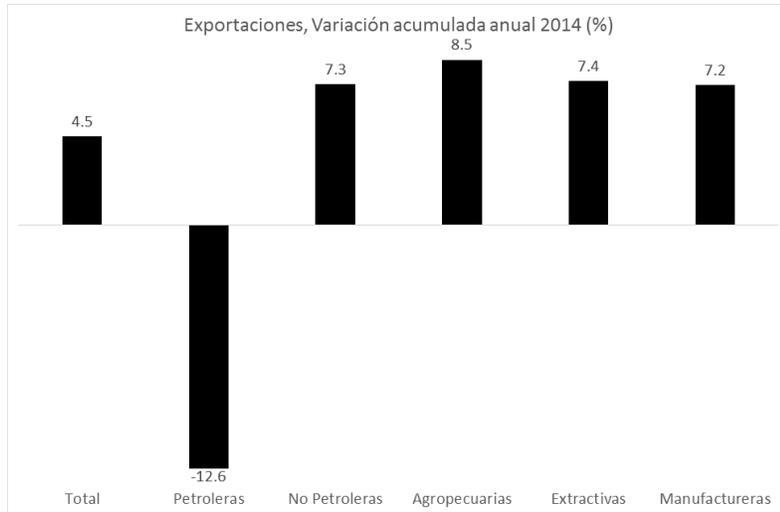
Ambos elementos son indispensables para conservar y crear empleo formal mejor remunerado. Se debe garantizar que los beneficios del consumo público y privado favorezcan el efecto multiplicador que en estos momentos requiere una economía que enfrentará un periodo de mayor austeridad en el gasto público.



Fuente: INEGI

El consumo debe incrementarse a tasas superiores al 3.5%, pero fundamentalmente de bienes y servicios producidos en México, para que ello genere el motor de crecimiento interno que en estos momentos se requiere.

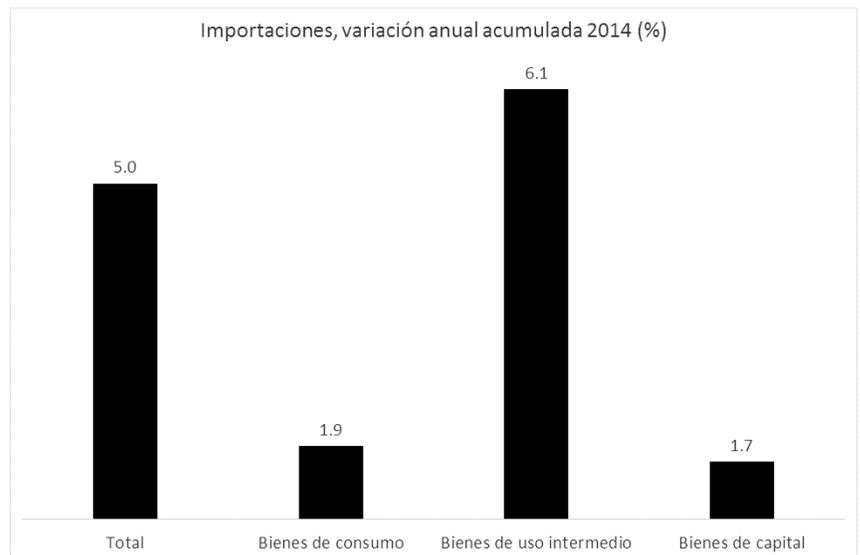
- ⇒ No se trata de crear una política proteccionista. El fomento económico debe orientarse a empresas productivas establecidas pero también a la atracción de nueva inversión que genere innovación, desarrollo tecnológico y de capital humano así como la transferencia de ello al resto de la economía. Simplemente es buscar reconstruir los encadenamientos productivos en México, esos que se descuidaron en las décadas previas. Simplemente es utilizar modelos de política económica como los que existen en Estados Unidos, la Unión Europea y Japón: de fomento productivo generador de empleo formal.



Fuente: INEGI

crecimiento, porque al mismo tiempo las importaciones se elevaron en 5%, de manera particular las de insumos intermedios se incrementaron en más del 6%. Esto generó un déficit. Por tanto, solo la producción interna y el mercado nacional representan una posibilidad para generar un crecimiento mayor.

El sector externo no será una fuente de crecimiento más vigorosa, porque solamente Estados Unidos tiene un desempeño positivo y sostenido y aún así es moderado. Durante el 2014, todas las exportaciones crecieron arriba del 7%, salvo las petroleras. Sin embargo, ello fue insuficiente para generar un mayor



Fuente: INEGI

Tenemos menos de un año para construir una alternativa de política económica que inhíba la desaceleración que puede producir la reducción del gasto de gobierno. No se debe olvidar que la estabilidad social y económica requiere que el país crezca, no hay tiempo que perder para construir un nuevo consenso por México, uno que garantice la disciplina fiscal y macroeconómica pero que no detenga su desarrollo y crecimiento.



Instituto para el Desarrollo Industrial
y el Crecimiento Económico A.C.



LA VOZ DE LA
INDUSTRIA

<http://www.idic.mx/>

Dr. José Luis de la Cruz Gallegos

Director General

Tel. +52 (55) 6729 9331

Móvil: 044 55 273 217 95

E-mail: joseluisdelacruz@idic.mx



La Voz de la Industria

<https://www.facebook.com/VozIndustria>



@VozIndustria

<http://www.twitter.com/VozIndustria>

D.R. © ® 2015 INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO A.C.
IDIC - MÉXICO

SE PERMITE EL USO, DISTRIBUCIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONTENIDO TODA VEZ QUE SE CITE LA FUENTE, SE VINCULE AL ARTÍCULO EN EL SITIO WEB Y SE MANTENGA LA INTENCIÓN DEL CONTENIDO. EN CASO DE QUE NO SEA DE AUTORÍA DEL IDIC A.C., SE DEBERÁ CONSULTAR CON EL AUTOR ORIGINAL.